

Instrumentos de promoción en Uruguay

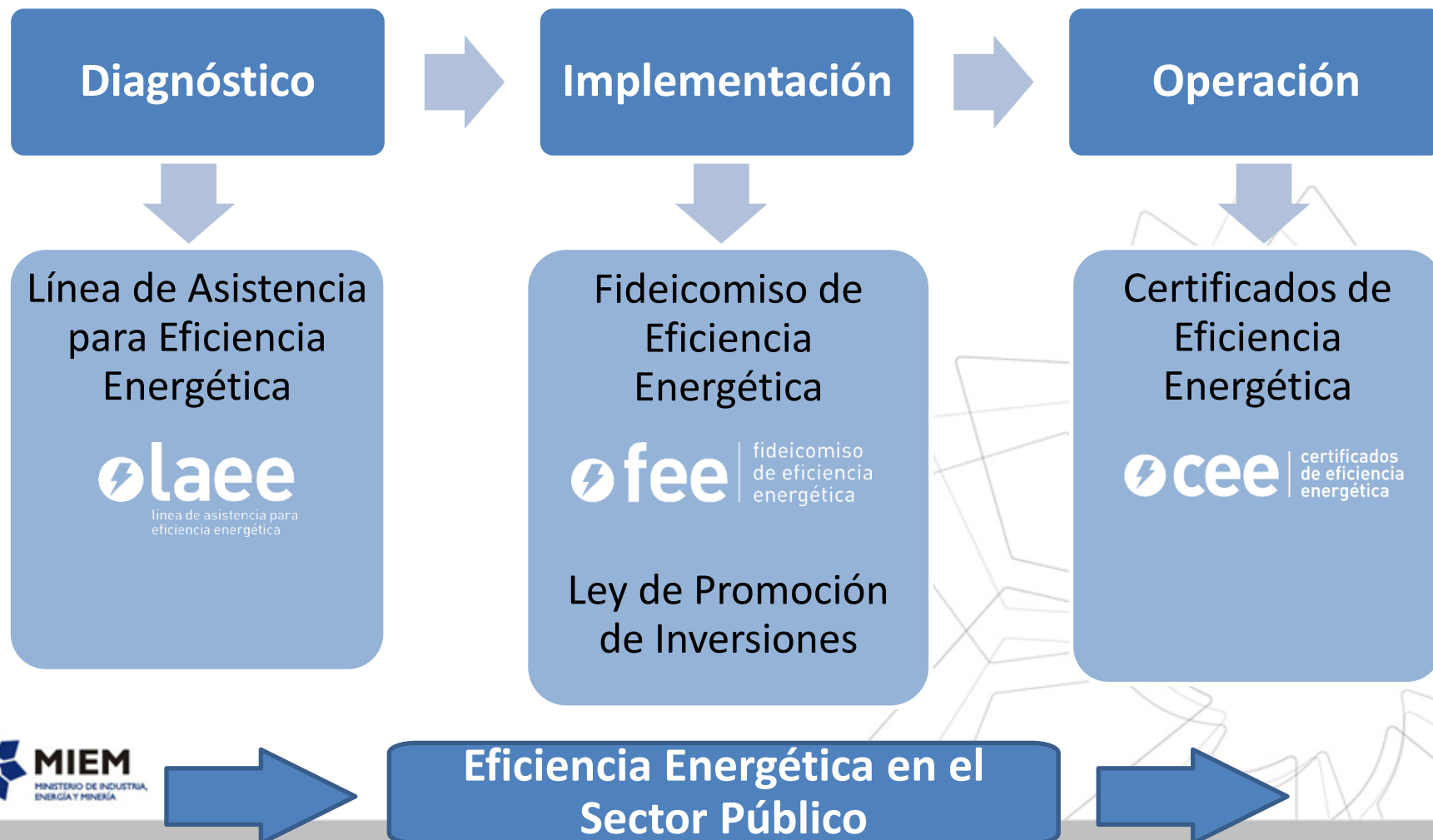
Sesión 6:
Modelos de financiamiento de proyectos de Eficiencia Energética

*VII Seminario Latinoamericano y del Caribe de Eficiencia Energética
Montevideo - Uruguay
27 y 28 de abril de 2016*

*Ing. Jorge Peña
Dirección Nacional de Energía
Ministerio de Industria, Energía y Minería*

Instrumentos de promoción en UY

Para varias etapas y situaciones



Diagnóstico

LÍNEA DE ASISTENCIA PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA (LAEE)



Línea de Asistencia para Eficiencia Energética

- Convocatoria del MIEM a anteproyectos:
 - Presenta el usuario final con asesoramiento (ESCO o Consultor en energía inscripto en registro del MIEM).
 - Identificando:
 - Características (sector de actividad/localización, etc.).
 - Posibles medidas de EE (usos y fuentes de energía).
 - Estimación de beneficios e inversiones.
- Fondos no reembolsables para diagnósticos de EE:
 - Cubre 2/3 del costo del estudio y un monto máximo de 3.300 dólares.
- Convocatoria 2016:
 - 56 proyectos pre-aprobados.
 - 90% empresas / instituciones nuevas.
 - Informes finales esperados para 30/jun.
 - USD 168.000 máx. a destinar.

Implementación

FIDEICOMISO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (FEE)



Fideicomiso de Eficiencia Energética

- Avales para garantizar préstamos de inversión en EE
- Fondos inscriptos en el SiGa
- Cobertura de hasta el 60% del capital financiado por el banco
 - Crédito de hasta el 80% del total del proyecto
- Máximo aval financiero en función del aval técnico
 - Aprox. USD 85.000 (ESCO A)
 - Aprox. USD 30.000 (ESCO B, Consultores o Proveedores)



fideicomiso
de eficiencia
energética

Fideicomiso de Eficiencia Energética

- Requisitos para la presentación de proyectos:
 - Plazo del crédito no exceda los 6 años.
 - Aval técnico de una ESCO, Consultor o Proveedor inscripto en el MIEM.
 - Cumplir con la condición de EE ($INV / ATE < 1$).
- Las garantías se otorgan en USD, UYU o UI.
- Costo: 2% + IVA s/capital garantizado para los créditos en UYU o UI y 2,6% + IVA para los créditos en USD.

Implementación

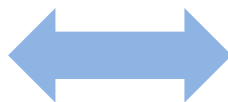
LEY DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES



Ley de Promoción de Inversiones (N° 16.906)

Decreto 2/012:

Exoneración de IRAE



Matriz de indicadores a un proyecto

Indicadores:

- Generación de empleo.
- Descentralización.
- Aumento de exportaciones.
- Incremento de I+D+i.
- Indicadores sectoriales.

- **Proyectos de producción más limpia**
recuperación de hasta 80% de la inversión.

- Colectores Solares Térmicos.
- Elevadores de Carga eléctricos.
- Generación de electricidad con EERR.
- Equipos de generación térmica que sustituyen combustibles fósiles.
- Calderas a Leña.
- Dispositivos de iluminación LED.
- Construcciones Eficientes Energéticamente.

Operación

CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (CEE)



Objetivo de los CEE

Premio a proyectos exitosos, con ahorros avalados, que contribuyan al logro de la meta de energía evitada establecida en el **Plan Nacional de Eficiencia Energética.**

**PLAN NACIONAL
DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**
2015-2024



CEE - Elegibilidad

- Proyectos de EE, según ley, implementados con equipos nuevos y sin uso.
- Ser económicamente rentables en cada medida implementada.
- Un año de implementación exitosa al presentarse.
- Ahorros de energía certificados.
 - Certificador entrenado y registrado en el MIEM.
 - Uso del Protocolo Internacional de Medida & Verificación de Ahorros (IPMVP) es preferente.

CEE - Cuantificación

- CEE equivalente a la energía evitada por el proyecto.
 - Acumulada (en la vida útil).
 - Ponderada (promoción especial de fuente o uso).
 - Actualizada (a valor presente).
- Vida útil tope para cada medida de EE.
 - Superiores deberán justificarse.
- Incentivos para medidas de EE estratégicas:
 - Energías renovables.
 - EE en transporte.
 - Pymes.
 - Descentralización.
 - Otros.



CEE- Topes, Pagos y Valor

- Topes monetarios.
 - Obedeciendo a las estrategias delineadas por el MIEM.
- Pago
 - Un único desembolso por la totalidad.
 - A través de la CND, con fondos del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (Fudae)
- Valor
 - 60% de los fondos anuales del Fudae
 - Energía anual a financiar de la Meta presentada en el Plan Nacional de EE

$$\text{Valor energía evitada} = \frac{60\% \text{ Fudae (UYU)}}{\text{Meta Energía (ktep)}}$$

Resultados Esperados y Convocatoria 2016

- Beneficio del 1 al 30 % de la inversión del proyecto.
 - Valor más probable: 3 al 8 %
- Variable según:
 - Potencial de ahorro.
 - Complejidad del proyecto.
 - Cantidad de medidas y repagos individuales.
 - Alcance y cruzamiento de ponderadores.
- Convocatoria 2016
 - Hasta el 26/ jul/16 11:00 (GMT-3).
 - Implementados entre 01/jul/13 y 31/dic/14, en territorio aduanero.
 - 849 UYU/tep (2,3 USD/MWh).
 - Instructivos en la web del MIEM.

Eficiencia Energética en el Sector Público

CONTRATOS REMUNERADOS POR DESEMPEÑO CON UNA ESCO



Contratos remunerados por desempeño con una ESCO

- Decreto 289/015.
- Incisos del presupuesto nacional:
 - Contrato por desempeño con ESCO registrada en el MIEM.
 - Incluye una auditoría energética con grado de inversión.
 - Habilita hasta el 100 % de los ahorros generados para pagar el contrato.
 - Contratación directa si al menos el 50% de la inversión es de la ESCO.
 - Informes periódicos de ahorros:
 - Evaluados bajo protocolo de M&V de ahorros (IPMVP).
 - Agente certificador, registrado en el MIEM, independiente de la ESCO.

MUCHAS GRACIAS

www.miem.gub.uy

www.eficienciaenergetica.gub.uy

[daee@dne.miem.gub.uy](mailto:daee@ dne.miem.gub.uy)